



IV CONCURSO

AGENDA ESCOLAR

2024-2025





BASES DEL CONCURSO

Con el fin de fomentar la participación y estimular la creación artística de nuestro alumnado, el CEIP San Fulgencio convoca el IV concurso de Dibujo "Agenda Escolar 2024-2025".

OBJETIVO

Los alumnos/as de Educación Primaria de forma voluntaria participarán diseñando un dibujo relacionado con el tema propuesto para la portada de la Agenda Escolar 2025-2026.

TEMA DEL DIBUJO.

La música: letras que suenan, estilos musicales, canciones ilustradas, artistas, instrumentos o cualquier tema relacionado con la música.

TÉCNICA Y FORMATO.

La técnica será libre (acuarelas, ceras, témperas, lápices de colores, etc.).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Alumnado de Educación Primaria. Un único dibujo por participante. El nombre del participante se rellenará en el reverso de la lámina. Deberán ser dibujos originales y que no se hayan presentado con anterioridad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO

Creatividad del dibujo, originalidad, calidad del dibujo, valores representados y esfuerzo.

FECHA y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los dibujos se entregarán entre el 08 de abril y 30 de abril a los tutores de cada nivel educativo.

EXPOSICIÓN DE LOS DIBUJOS.

Los dibujos estarán expuestos para su valoración en el CEIP San Fulgencio.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTE GANADOR.

El equipo docente de cada nivel seleccionará 3 dibujos de cada nivel educativo de Primaria. Se seleccionarán 3 dibujos por nivel educativo, el jurado formado por miembros del Consejo Escolar del centro, AMPA y del Claustro de profesores, realizarán la selección de los 2 participantes ganadores (portada y contraportada de la agenda) antes del 15 de mayo de 2025 en base a los criterios de valoración descritos.

Dos alumnos/as seleccionados/as cederán su dibujo para ser utilizado como portada/contraportada de la Agenda Escolar del colegio del curso 2025-2026. Todos los alumnos participantes recibirán un diploma de participación y un obsequio. La propiedad intelectual de los trabajos será cedida a favor del CEIP San Fulgencio.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implicará la aceptación de las bases, cualquier incumplimiento de las mismas será declarado como trabajo nulo.

Información adicional en <http://sanfulgencioab.es/>